

DIARIO DE

BARCELONA,

Del martes 11 de

enero de 1820.



San Higinio papa y mártir, y San Salvo obispo y mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de nuestra Señora del Buen-suceso, de PP. Servitas: se reserva á las cinco.

Sale el Sol á las 7 h. 21 m., y se pone á las 4 h. 39 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
9 11 noche.	3 grad.	5 28 p. 1 l.	N. cubierto neva.
10 7 mañana.	1	1 28	N. O. nubes.
id. 2 tarde	2	5 28	O. N. O. idem.

TURQUIA.

Constantinopla 26 de octubre.

Las salvas de la artillería del serrallo y de las plazas fuertes del Bósforo anunciaron el día 13 de este mes el nacimiento de un Príncipe, hijo tercero del Gran Señor y de la Sultana favorita, madre de los otros dos Príncipes Adulh Hamed y Osman, de seis años de edad el primero y dos el segundo. Siete dias han durado las fiestas y regocijos públicos; pero nada ha influido tan fausto acontecimiento en la suerte de las familias armenias encarceladas. A dos hermanos de Douz Oglou, condecorados con los títulos de deyes, se les cortó la cabeza en la puerta llamada *Dabi Humanum*, y otros parientes suyos han sido ahorcados, y expuestos á la vista del público sus cádaveres pendientes de las rejas del serrallo, con unos rótulos en que se indicaban sus crímenes, y el principal de ellos era haber construido una iglesia, y fomentado secretamente el culto católico. Igual ha sido la suerte del infeliz Abdur-Aman, á quien se habian dado esperanzas de que su castigo se limitaria á un destierro.

Hoy ha recibido la Puerta noticias muy satisfactorias de Bagdad. Han sido rechazadas con pérdida considerable las tropas que mandaba personalmente el hijo primogénito del Schah de Persia, y los que mas han padecido son los curdos, que formaban parte de aquel ejército.

Sigue la peste haciendo estragos en esta capital.

RUSIA.

Petersburgo 9 de noviembre.

Escriben de Curlandia que se estaba tratando de introducir allí la emancipacion de los aldeanos, y con este objeto se hallan ya en ejercicio los tri-

bunales de los concejos, compuestos del antiguo, de dos asesores del estado de los aldeanos, y de un secretario.

Se estan formando ahora los tribunales de distrito, que son los de segunda instancia, y tendrán residencia fija. Se compondrán de un capitán, de un juez de paz y de un asesor del estado noble, con un secretario y un asesor del estado de los aldeanos. El decreto (ukase) de S. M. el Emperador, de fecha 6 de junio de 1815, ha abolido igualmente la esclavitud de los aldeanos de la Estonia y de la Livonia, donde no se podrá en adelante imponer ningun castigo doméstico de gravedad sin que preceda la sentencia de la autoridad judicial. La constitucion de este país asegura á los livonios la administracion gratuita de la justicia, y los pone á cubierto de toda arbitrariedad. En las 1800 ciudades del imperio ruso se cuentan 6 millones de individuos del estado llano que gozan de libertad; y ademas ha entrado en el estado de labradores libres un número considerable de siervos esclavos, en consecuencia de conventos particulares hechos con sus señores. Las leyes del imperio conceden la exencion de la esclavitud á todos los militares, y como el número de estos se ha aumentado considerablemente en las últimas guerras, ha crecido de un modo prodigioso el estado de los individuos libres. Asi se establece la felicidad pública sobre bases sólidas en el interior del imperio ruso, bajo el glorioso y sabio reinado del magnánimo Alejandro, extendiendo generalmente la libertad de los ciudadanos.

Por un ukase que ha dirigido el Emperador al senado, con fecha de 16 del corriente, ha dispuesto S. M. I. reunir el ministerio de Policía al del Interior, y desmembrar de este el departamento de manufacturas y de comercio, agregándole al ministerio de Hacienda. El departamento de correos seguirá interinamente á cargo de su actual jefe el príncipe Gallitzin, ministro del Culto y de la Instrucción pública.

SUECIA.

Stockolmo 2 de noviembre.

El baron de Maunderheim, comisionado por los Estados generales del reino para velar sobre la recta administracion de justicia, ha pedido que se forme causa al gobernador y capitán de provincia baron de Edelcreutz, al secretario Sidew y al juez territorial Froberger por haber mandado atormentar á las personas falsamente acusadas de un asesinato que se cometió en Wermdoe.

El secretario del tribunal de revision Mr. Risel ha recibido orden para visitar las provincias, reconocer el estado de las cárceles, é informarse de los medios mas ó menos rigurosos que ponen los tribunales en práctica á fin de arrancar de los presos la confesion de los delitos que se les imputan.

PRUSIA.

Berlin 7 de diciembre.

Ha formado el Rey la junta suprema de censura que debia establecerse por cinco años en consecuencia del decreto que expidió S. M. con fecha de 18 de octubre.

FRANCIA.

Paris 16 de diciembre.

Despues de haber oido el Rey misa en su tribuna bajó á la capilla acom-

pasado de los Príncipes y Princesas de la familia Real y de la sangre para asistir á la ceremonia del bautismo que recibió la muy alta y poderosa Princesa Luisa María Teresa de Artois *Mademoiselle*, nieta de Francia nacida en 21 de setiembre último, hija del muy alto y muy poderoso Príncipe Carlos Fernando de Artois, duque de Berri, hijo de Francia, y de la muy alta y muy poderosa Princesa Carolina Fernanda Luisa, Princesa de las Dos Sicilias, duquesa de Berri, su Esposa.

Mr. de Bombelles, obispo de Amiens, primer limosnero de la Duquesa de Berri, dió el agua de socorro á *Mademoiselle* en el mismo dia de su nacimiento, y hoy ha sido bautizada con toda solemnidad por el Emo. cardenal de Talleyrand Perigord, gran limosnero de Francia, siendo sus padrinos el Rey y Madama la Duquesa de Angulema.

Idem 17.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Habiéndose formado la Cámara en sesion secreta esta mañana á la una, leyó Mr. Simeon la minuta de respuesta al discurso del Rey, que habia acordado la comision nombrada para proponerla. Despues de algunos debates se aprobó la respuesta en los mismos términos que proponia la comision por 136 votos contra 91; es decir, por una mayoría de 45 votos. Publicó el presidente este resultado, y en seguida pasó á sortear los individuos de que se habia de componer la diputacion que ha de presentar al Rey esta contestacion; y se declaró la suerte por los señores conde Girardin, Casimiro Perier, Fradin, Hay, de Salis, Paul Chateaudouble, marques de Villafranca, Becquey, baron Fabre, de Bauvoir, Dannon, Caumartin, Saint-Aignan, Lecarlier, Barthe-Labastide, conde de la Bourdonnaye, Jobez, Chevalier-le-More, Bourdeau, Hargan y baron de Mortarieu.

ESPAÑA.

Resúmen de las personas que han muerto en la villa de Chiclana desde el dia 16 de agosto hasta el 22 de noviembre.

Adultos.

Varones...	Casados.	126	} 424
	Viudos.	135	
	Solteros.	263	
Hembras.	Casadas.	69	} 252
	Viudas.	28	
	Solteras.	155	
Militares y forasteros.			31

Párvulos.

Varones.. . . .	93
Hembras.	46

Eclesiásticos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Arequipa.	1
Religiosos de S. Agustin.	1
Religiosas de idem.	2

Total. . . . 850

Desde el 23 de noviembre hasta el 15 de diciembre.

Adultos varones y hembras. 16

Párvulos idem, idem. 13

Total. 879

(Diar. Merc. de Cádiz)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Juan Bautista de Erro, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Intendente general del Ejército y Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de todas Rentas en él, y Presidente del Consulado y Real Junta particular de Comercio &c.

Hago saber: que en méritos de los autos que se siguen en el tribunal de esta Real Intendencia por D. Julian del Molino Torres, vecino de Buenos-Aires, contra D. Cayetano Font y Closas, en que hace parte el señor fiscal por el interes del crédito público, por el legítimo apoderado de dicho D. Julian del Molino Torres, en 23 de diciembre último se presentó el pedimento del tenor siguiente: = Muy ilustre señor. = Francisco Bores y Rojas procurador de D. Julian del Molino Torres, en los autos promovidos contra Cayetano Font y Closas, digo: Que el señor fiscal, reconoce de buena fé, por constante y legítimo el crédito de mi principal, y si bien echa menos la citacion de los demas acreedores que tal vez tenga Font y Closas, ó que esté justificado el haberse citado por edictos, ha creído esta parte y se creyó tambien, si no engaña el tribunal, donde se justificó y liquidó el crédito, que servian de citacion las proclamas que se hicieron para radicar la causa. Pero ya que por no tener los autos á la vista, no puede decirse en que términos fueron concedidas las proclamas, y que es regular que el señor fiscal esté enterado de ellos, no tiene inconveniente esta parte, á fin de obviar dificultades y embarazos, que retardan la total decision de este negocio, en que se citen los acreedores que tal vez haya de Font y Closas, caso de no entenderse citados. = Y pido y suplico, que habido mérito de este escrito, se sirva V. S. caso de no entenderse citados los acreedores que tal vez haya de Cayetano Font y Closas, mandar su citacion por edictos ó proclamas, é insertarlas en el periódico, que lo insto como mas proceda. Offo. = Altissimus. = Fezner. = Bores y Rojas. = Al pie del cual proveí auto, de acuerdo y parecer del señor D. Valentin Llozer, del Consejo de S. M., su oidor honorario de la Real Audiencia de Mallorca y asesor general de esta Intendencia, en cuya virtud se despacha el presente, por el cual se cita, llama y emplaza á dicho D. Cayetano Font y Closas, ó á quien su derecho represente y á todos sus acreedores si los tuviere, para que dentro el término de diez dias, contaderos desde la publicacion de esta proclama en adelante, comparezcan por sí, ó por medio de su apoderado en méritos de dichos autos, para deducir y alegar lo que á su derecho convenga, bajo apercibimiento que compareciendo ó no se les guardará justicia, y no compareciendo, se les notará la contumacia, se les dirijirán las notificaciones en estrados del presente tribunal, y les parará el mismo perjuicio que si se hicieren en sus personas. Expídese á instancia de dicho

legítimo apoderado de D. Julian del Molino Torres, en la ciudad de Barcelona á los 4 dias del mes de Enero de 1820. = *Juan de Erro.* = Por mandado de su Señoría y por el escribano mayor. = *Josef Miguel Corriols.* = Registrado en el comun del crédito público fol. 1.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) á consulta de la Cámara de fecha 16 de setiembre próximo pasado, se ha dignado conceder su Real facultad al Ayuntamiento de la villa de Olesa de Montserrat en el correjimiento de Mataró y principado de Cataluña, para poder celebrar en ella una feria todos los años en el dia 20 de agosto; la que empezará en el corriente año en dicho mes y dia. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

En los dias 14 y 15 del mes de febrero próximo de 3 á 4 de la tarde y en la plaza de San Jaime de Barcelona se hará pública subasta del arrendamiento de las rentas que el Excmo. Sr. Marques de Dosaguas percibe en los lugares de Santa María y la Pobla; de las que percibe en los de Monfalcó y Castellnou; de las de Mafet y Cuadra de Agramunt; de las de Graeló ó Coldebrat y Tudela con la partida de tierra nombrada Cuadra de la Donzell; de las de la baronía de Labansa; y finalmente de las que le pertenecen en el lugar de Sentiu y término de Bensa: sitios todos en Urgel. Los arrendamientos, siendo admisibles las posturas, se otorgarán por un cuatrienio ó menor número de años, que empezarán en el dia 1.º del mes de mayo del corriente año y bajo las condiciones continuadas en las tabas que se encontrarán en Barcelona en el despacho del Sr. D. Josef Félix Avellá, y en la villa de Agramunt en poder del Sr. Miguel Fontanals. Las proposiciones deberán hacerse para cada un arrendamiento y darse en pliego separado que se remitirá por el correo franco de porte, ó se entregará en las propias manos de dicho escribano, quien á las 3 de la tarde del dia 14 de febrero próximo abrirá los pliegos en presencia del corredor Lletjós, para que este publique la postura mas ventajosa de cada un arrendamiento, si ella fuera admisible á conocimiento del procurador general de S. E.

Por disposicion del Real Consulado se está subastando el bergantín español nombrado nuestra Señora de los Dolores, alias el Montañes: quien pretenda hacer postura podrá acudir al corredor Salvador Lletjós, encargado del subasto.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 3 del corriente egecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el Salon del Real Palacio han sido premiados los números y sugetos siguientes:

<i>Lotes. Números.</i>	<i>Sugetos premiados.</i>	<i>Premios.</i>
1. 5912	Mara de Deu de la Bona mort p. y v. Andreu España.	1000tt.
2. 3446	San Gaetano protector de las necessitats p. y v. F. M. Ll. con seña.	75tt.
3. 1736	Francisca Danfi Difunta p. y v. Guillem Danfi.	idem.
4. 600	N.ª S.ª de la Corretja y els Sants Reys p. y v. M. R. con otra y seña.	idem.
5. 9474	F. A. y P. con rúbrica.	idem.
6. 4591	Plus on a plus on veait avoir con rúbrica.	idem.

7. 6441 N. S. de la Merce p. y v. Manuel Mola Sistallé. idem.
 8. 7263 Pau Munmany Cordé de Viola p. y v. Manuel Carrero 150tt.

Esta Rifa ha producido 13392 cédulas.

Los interesados acudirán mañana á recoger sus respectivos premios á casa del tesorero D. Josef de Martí de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 16 del corriente , en ocho suertes, á saber:

Primera de.	1000tt.
Seis de.	75tt cada una.
Ultima de.	150tt.

Barcelona 10 de enero de 1820.

Real Lotería moderna. Mañana miércoles 12 del corriente se cerrará el despacho de billetes para el sorteo primero de este mes que debe celebrarse el día 15 del mismo.

No vino ayer embarcacion alguna á este puerto.

Idem despachadas.

Para Vinarós el patron Joaquin Sabater , valenciano , laud Jesus Nazareno , en lastre. = Para Tarragona el capitan D. Eduardo Blanch , catalan , bergantin la Romana , en lastre. = Para San Salvador el capitan Don Manuel Dolavaneta , gallego , bergantin la Rosa de Tapia , en lastre. = Para Vinarós el patron Vicente Obiol , valenciano , laud nuestra Señora de Misericordia , con varios efectos. = Para Cádiz el patron Agustin Gali , catalan , polacra nuestra Señora del Cármen , alias la Diligencia , con vino y aguardiente.

Libros. Homilias del reverendo padre Fr. Adeodato Turchi , del orden de capuchinos y obispo y conde de Parma. La mucha estimacion que ha tenido esta obra desde que se dió á luz , ha obligado á acabarse la impresion de algun cuaderno que faltaba desde algun tiempo á esta parte. Se hallará , junto con los varios cuadernitos de juegos del tresillo , aljerez , rebesino , malilla y cientos , en casa la viuda Sastres é hijos , calle den Patritxol.

Avisos. En la oficina de este periódico informarán del sugeto que comprará ó alquilará un menacordio ó cualquiera otro instrumento viejo de teclado , con que pueda aprender á tocar el órgano.

El que tenga para alquilar una habitacion de segundo ó tercer piso no muy grande , y si puede ser smueblada , en cualquiera de las calles de Escudellers , Nueva de San Francisco , Ancha , de la Merced , San Pablo , Bocaría , Hospital ó Porta Ferrisa , se servirá avisarlo en dicha calle de Escudellers , escalerilla frente del café del Comercio , número 11 , tercer piso , donde se dará razon de un matrimonio decente sin familia que desea ocuparlo.

Se necesita un segundo piso que contenga tres cuartos , de los cuales los dos han de ser con alcoba , un comedor y cocina , y que esté en la calle de Moncada , Platería , Boria , calle de Basea , Ancha ó en las inmediaciones de dichas calles : darán razon de quien lo necesita en casa de Francisco Lluch , calle de Asahoadors.

Se desea saber el notario que tiene en su poder el testamento de D. Josef Berenguer , presbítero y beneficiado de la parroquial iglesia de nuestra Señora del Pino de la presente ciudad , que murió á 5 de marzo del año 1769;

al que posea dicho testamento se le suplica tenga la bondad de participarlo al señor Salvador Turullols, mancebo carpintero, que vive en la calle de Montesion, pues le interesa y quedará sumamente agradecido.

Se desea alquilar ó comprar á carta de gracia un primer piso mediano en las calles de Santa Ana, Goadal, Porta Ferrisa, Riera de San Juan ó sus inmediaciones: el que lo tenga podrá avisar al maestro carpintero Josef Francoli, que vive en la plaza del Rey, quien dará razon.

El relojero Miguel Antigas dará razon de un jóven que se ofrece salir á espresa para cualquiera persona que guste ocuparle, ofreciéndose en cualquiera destino que se le mande doblar el camino, y es sugeto abonado por su buena conducta.

Si algun maestro de primeras letras de esta ciudad necesita un pasante instruido en el manejo de niños, acuda á casa del señor Miguel Falgueira, chocolatero, en la calle de Mercaders, cerca casa Clariana, que dará razon del sugeto.

Ventas. Se hace buen año y mercado de arroz lombardo á 354 la arroba, en casa del señor Mariano Trullis, semulero, frente de San Lázaro, esquina de la calle de la Cera.

En la calle den Ripoll, casa núm. 8, se venderán diferentes instrumentos de viento, como clarinetes de todas calidades, flautas de palo, flautas dulces, flautines, flautas traveseras y pitos, todo lo que se dará á un precio cómodo.

El que quiera comprar cuatro ó cinco perros conejeros, acuda á la calle del Conde del Asalto, núm. 8, segundo piso, que se darán con equidad y á prueba.

Quien quiera comprar un loro que habla muy bien, acuda á casa de Félix Sotera, en la plaza de los Arrieros.

En el café de Josef Montenegro, calle del Conde del Asalto, darán razon de quien vende una carretela francesa propia para invierno y verano.

En el tercer piso de la casa núm. 16, calle del Hospital, frente la portería de las Carmelitas, darán razon de una máquina de construccion francesa, para hilar algodón de núm. 80, que está para vender á un precio muy cómodo, y nunca ha servido.

Se desea vender ó acensar una pieza de tierra de tenuta de ocho á nueve mojas, situada en la montaña de Monjuich, en la parte superior del hondo llamado den Gages: el sugeto á quien acomode podrá conferirse con D. Francisco Rodas, que vive en la calle de San Pablo, en casa de Sadurn.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia hay un carabá de cuatro ruedas y una tartana de retorno para Perpignan, y tres mulas y un macho para vender.

En la calle de Santa Ana, casa núm. 9, entrando por la parte de la Rambla, á mano izquierda, se hallan una tartana y un calesin de retorno para Igualada y Cervera.

Alquileres. En las inmediaciones de las calles Ancha y Escudellers hay dos cuartos para alquilar con cama y todo lo demas necesario: el señor Josef Serdá, peluquero, que vive en la dicha calle de Escudellers, dará razon.

En la calle den Guardia, núm. 12, tercer piso, vive una señora que tiene dos salas y alcobas para alquilar á uno ó dos señores solos, á quienes dará comida y toda asistencia á precio equitativo.

Pérdidas. En la noche del 9 del corriente se perdió un pendiente de oro con diez diamantes y una rosa, ó bien en las casas del baile público, ó de estas caminando por la calle del Conde del Asalto hasta la casa de D. Simon Lebret en la misma calle, núm. 2: se suplica á la persona que lo hubiere hallado tenga la bondad de entregarlo á su propio dueño, que vive en dicha casa, tercer piso, quien enseñará el otro igual y á mas de agradecersele le dará dos duros de gratificacion.

Quien haya encontrado una palatina guarnecida de encages todo al rededor, que se perdió antes de ayer por la noche, se servirá entregarla en la casa de los Gigantes, habitacion de Josef Martí, que se le darán las gracias y una gratificacion.

El dia 26 de diciembre desaparecieron de una casa de esta ciudad cuatro cucharas y un tenedor de plata, con la marca de las iniciales E. U.: cualquiera que las tenga se servirá devolverlas al P. Sacristan de la Merced, quien á mas de las gracias dará un duro de gratificacion.

El que hubiere encontrado dos escrituras de establecimiento otorgadas la una por el señor Baile general del Real Patrimonio, y la otra por los Excmos. Sres. Condes de Darnius á favor de los tutores y curadores de los menores Argila y Vilaró, las que se perdieron poco tiempo hace desde la calle Ancha, pasando por la Platería hasta la riera de San Juan, sírvase dar aviso al droguero que vive frente la oficina de este periódico, quien á mas de las gracias dará una gratificacion.

Hallazgos. Se repite el anuncio que se dió en el diario de 31 de diciembre del año que acaba de fenecer, sobre un hallazgo de un rosario imitado al coral, con cadena de plata, que se encontró en la Esplanada, pues si su dueño no parece se le dará el destino que corresponde.

Quien haya perdido un pañuelo á la hora de la reserva de las Cuarenta Horas el dia de los Santos Reyes, acuda á la calle de San Antonio dels Sombrerers, casa Godina, en la escalerilla, cuarto piso.

Servientes. En casa del señor Nicolas Costa, en la calle del Regomí, tercer piso, informarán de una muger viuda de 36 años de edad, que desea encontrar casa para servir en clase de cocinera.

De una muchacha de 16 años de edad, y de buenas circunstancias que busca casa para servir: en la calle del marques de Barbará, casa número 31 darán razon.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la misma funcion de ayer, á saber: la petipieza el *Húngaro* ó las *Bodas en Latin*: un duo de la opera *Il Tancredo*, cantado por la señora Adelaida Sala, primera bufa absoluta, y la señora Fuentes: las boleras á cuatro por las señoras Samaniego y Gonzalez, y los señores Bueno y Piatoli: la tragedia en cinco actos nueva en la escena, de D Angel Saavedra Ramirez de Baquedano, titulada: *el Duque de Aquitania*, decorada con el posible esmero: la tona dilla *los Majos de rumbo*, ó sea *el Tripiti*, que la señora Sala y el señor Blanco cantarán con su acostumbrada condescendencia. A las seis.

Entrada del dia 9 por la tarde, 2234 rs. vn.

Idem por la noche 2109 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusá, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.